

Financiado a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y los Fondos **NextGenerationEU**, se pone el proyecto innovador específico dirigido a personas con discapacidad intelectual con grado de moderado a leve y/o trastornos del desarrollo que trabaja la **inclusión social del colectivo a través del empleo con apoyo, como herramienta de inserción.**

Para ello, se propone un modelo mixto de formación y empleo, en el que la persona adquiere las habilidades específicas de un puesto de trabajo como preparación para afrontar un nuevo empleo en la empresa privada.



Región de Murcia

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,
Familias, Política Social y Transparencia

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**

CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL,
IGUALDAD, MUJER Y FAMILIA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

CONCEJALIA DE POLÍTICA SOCIAL,
IGUALDAD, MUJER Y FAMILIA

☎ 968 750 210 / 672 753 800

📧 programa.discapacidad@yecla.es



PROYECTOS INNOVADORES

PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y/O TRASTORNOS DEL DESARROLLO



FASES DEL PROYECTO

1 Selección de participantes a través del SEF

Tener documentación al día y actualizada.

2 Acogida en el proyecto

Recogida de documentación y explicación dinámica.

3 Valoración inicial del perfil profesional

En función de la formación y experiencia laboral previa de la persona.

4 Periodo de prácticas

Fase de formación y realización de prácticas laborales en servicios municipales.

5 Prueba de selección

entre los participantes en el periodo de prácticas para un contrato laboral.

6 Periodo de contratación

Contratación en servicios municipales de los seleccionados y formación durante la misma.

7 Búsqueda activa de Empleo



ACOMPañAMIENTO DURANTE TODAS LAS FASES

a través de de un proyecto educativo individualizado.

METODOLOGÍA

· EMPLEO CON APOYO.

· TRABAJO EN RED.

La persona es protagonista de su proyecto de inserción socio laboral, en la que se plantea las actuaciones necesarias para alcanzar sus objetivos. Durante el proceso, **recibe los apoyos y el acompañamiento necesarios** para conseguirlo.

La educadora social realiza la coordinación del proyecto y la formación en habilidades sociales para el empleo. Los acompañantes laborales son profesionales municipales que forman a las personas participantes sobre habilidades laborales específicas del **puesto de trabajo** que van a desarrollar.

PROSPECCIÓN

El **objetivo final** del proyecto es que la persona **encuentre un empleo**, para ello se ofrece **orientación, apoyo y acompañamiento** tanto a la **persona** como a la **empresa** en el proceso de adaptación al puesto de trabajo y de inserción socio laboral.

